

MARISCOS Y CANGREJOS MARCANGRE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018 (Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

MARISCOS Y CANGREJOS MARCANGRE S.A. se constituida en la ciudad de Guayaquil el 18 de agosto de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil, de la misma ciudad de constitución, el dieciocho de agosto del 2015. Su principal actividad: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS BIOCUATICOS TALES COMO PESCADO, CAMARON, CANGREJO Y TODA CLASE DE ESPECIES BIOACUATICAS.

La Compañía está inscrita con el Registro Único de Contribuyentes No.0992933496001. Su oficina se encuentra ubicada en Guayaquil en Chile y 10 de agosto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacional de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus sigla en inglés).

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, MARISCOS Y CANGREJOS MARCANGRE S.A., Utiliza las NIIF para Pymes en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF para PYMES, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar. - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta directa al consumidor final en su mayoría son realizado en pago en cheques con una vigencia de 01 a 05 día hábil para su recaudo.

Cuentas por pagar. - Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio, y con plazo promedio de pago de 15 a 30 días.

Inventarios.-

Los inventarios correspondientes a la Venta por mayor de insumos, se valoran al costo promedio o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio menos los costos estimados de venta.

2.4 Activos Fijos, Neto

2.4.1 Maquinaria, equipo e instalaciones

Los elementos de maquinaria, equipo e instalaciones se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de maquinaria, equipo e instalaciones son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.4.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>% depreciación</u>
Muebles y equipos	10 años	10%
Maquinarias y equipos	10 años	10%
Vehículo	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33%

2.5 Impuesto a la Renta

De conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- a) El impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria registrada durante el año. El pasivo de la compañía por impuesto a la renta corriente se calcula tomando como base la utilidad del ejercicio, utilizando para el ejercicio 2019 y 2018 la tasa fiscal del 22% establecida por el Servicio de Rentas Internas.

El Impuesto diferido se reconocerá sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.6 Provisiones y contingente

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya se legal implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo a los resultados integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

2.9 Beneficios a Empleados

2.9.1 Participación de trabajadores

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10 Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y servicios se miden al valor razonable de la contraprestación por cobrar, teniendo en cuenta los descuentos y se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la transferencia del activo, el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, son medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. EFFECTIVOS Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituye con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	100	0
Bancos locales (1)	24.337	103.923
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	24.437	103.923

(1) Disponible a la vista y sobre los cuales no existe restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituye con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Partes relacionadas (1)	56.951	40.403
Clientes Varios (2)	119	0
Deudores varios (3)	9.483	0
Préstamos empleados	1.300	2.785
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	67.854	43.188

(1) Ver desglose NOTA 5. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

(2) La cuenta cliente presenta un valor de \$ 119 corresponde al valor de las ventas a crédito que se otorgaron solo 8 días de crédito.

(3) Incluyen como anticipos a proveedores por US\$ 3.392 (2018; por US\$0.00)

5. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituye con los siguientes saldos:
Estas transacciones representan préstamos otorgados, no incluyen intereses.

<u>Por Cobrar</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ecuaserviglobal S.A.	0	5.093
Happyservi S.A.	7.862	32.424
Patagorda S.A.	28.326	2.887
Bonoldi S.A.	20.763	0
Saldo final	56.951	40.403

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituye con los siguientes saldos:

<u>Por Pagar</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Patagorda S.A.	5.000	29.355
Bonoldi S.A.	0	288
Freddy Camposano	0	11.969
Saldo final	5.000	41.613

6. IMPUESTO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituye con los siguientes saldos:

ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
C.T. a favor de la Empresa (IVA)	0	7.905
C.T. a favor de la Empresa (I. R.)	3.779	0
Saldo final	3.779	7.905

PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituye con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta	0	5.381
Iva por pagar	5.267	0
Retenciones en la fuente (I. R.)	423	1.281
Retenciones en la fuente (IVA)	243	77,31
Saldo final	5.934	6.739

7. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el detalle es el siguiente:

CUENTAS	<u>Al</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Al</u> <u>31/12/2019</u>
Costo				
Maquinaria equipo e instalaciones (1)	7.226	2.190	4.766	4.649
Muebles y enseres (1)	2.325	1547	0	3.872
Equipo de computación (1)	1.154	1.820	759	2.215
Vehículo	75.866	2.368	0	78.234
	<u>86.570</u>	<u>7.925</u>	<u>5.525</u>	<u>88.971</u>
Depreciación Acumulada				
Depreciación Acumulada	-3.785	-3.130	-2.587	-4.328
	<u>-3.785</u>	<u>-3.130</u>	<u>-2.587</u>	<u>-4.328</u>
Total Activo Fijo-Neto	82.786	4.795	-2.938	84.643

(1) Durante el año 2019 se compró equipos, muebles y enseres para la compañía.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituye con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventarios	<u>21.282</u>	<u>31.534</u>
Saldo final	<u>21.282</u>	<u>31.534</u>

(1) Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo se asigna utilizando el método promedio ponderado de fabricación para productos terminados y costo promedio de adquisición para materia prima, insumos. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Cuentas por pagar

Se constituye como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores nacionales	266	7.110
Accionistas Locales	50.101	92.920
Parte relacionadas (1)	5.000	41.613
Otras cuentas por pagar	327	3.804
Saldo final	<u>55.694</u>	<u>145.448</u>

(1) Ver desglose NOTA 5. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

10. BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituyen con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con IESS	2.157	2.404
Beneficios sociales	8.946	9.802
Participación trabajadores	1.574	12.751
Saldo final	12.677	24.957

11. IMPUESTO CORRIENTE

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	10495	85.008
Mas (menos)- Partidas de Conciliación		
Participación Trabajadores	1.574	12.751
Gastos No Deducibles	2.994	11.034
Utilidad Gravable	11.914	83.290
Impuesto a la Renta causado	2.621	20.823
Provisión para impuesto a la renta corriente	2.621	20.823

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la determinación del saldo el impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	2.621	20.823
Menos:		
Retenciones a la fuente del año	6.400	15.442
Anticipo del impuesto a la renta	0	7.406
Mas:		
Saldo del anticipo pendiente de pago	0	7.406
Saldo a Favor	-3.779	0
Impuesto a la renta a pagar		5.381

Asuntos Tributarios

Los aspectos más importantes se presentan a continuación:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicado en el Registro Oficial N0. 111 del 31 de diciembre del 2019. Entre los asuntos más relevantes establece:

- Se establece para las sociedades una contribución única y temporal del 0,10%, 0,15% 0,20%, calculada sobre los ingresos obtenidos en el año 2018, para mayores a US\$ 1 millón, US\$ 5 millones y US\$ 10 millones, respectivamente para ser pagadas en los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente; estos pagos no constituyen gastos deducibles para esos años.
- Dividendos pagados al exterior a sociedades y personas naturales extranjeras, estarán gravadas con la retención del 10% de impuesto a la renta.
- Los dividendos distribuidos a persona naturales residente en el Ecuador, estarán gravadas en el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente del 25%.
- Los ingresos obtenidos en actividades agropecuarias podrán acogerse a un impuesto único, cuya tarifa será de:
 - Del 0% a 1,80% en la venta global
 - Del 1,30% al 2,00% para exportadores
- Se elimina la obligación del pago del anticipo del impuesto a la renta y lo determina como un pago voluntario si o hicieren por anticipado.
- La tarifa del impuesto a la salida de divisas USD se mantiene en el 5% y también el derecho a crédito tributario para los bienes que se encuentran en el listado del CPT.
- La capitalización de utilidades no se considera como distribución de dividendos.
- Se agregan 3 sectores prioritarios, cuyos ingresos originados por inversiones nuevas y productivas serán consideradas como exentas del impuesto a la renta y son:
 - Servicios de infraestructura hospitalaria
 - Servicios educativos
 - Servicios culturales y artísticos

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicado en el Registro Oficial No. 309 de 21 de agosto del 2018. Entre los asuntos más relevantes establece:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por periodos anuales entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por periodos anuales entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscritos contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Reforma el hecho generador del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectuare el contribuyente.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTA

Capital Social

El capital social suscrito y pagado de la compañía está dividido en 30.000 participaciones de US\$1.00 cada una.

<u>Accionista</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Glenda Marjorie Camposano Vaca	15.000	1.00
Josué Daniel Sánchez Camposano	15.000	1.00
TOTAL...	30.000	1.00

Dividendos pagados

Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero del 2019, se aprobó el reparto de las utilidades del ejercicio 2018 por US\$50.000.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero del 2020, se aprobó que las utilidades obtenidas en el 2019 se acumulen para un posterior reparto.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (febrero 14, 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.


CPA. MARJORIE CHILAN BAQUE
RUC : 0916833866001
REG. 034040